

MAYO
1902

MAYO
1927

PLAZA DE TOROS DE MADRID
CORRIDA REGIA
CUYOS PRODUCTOS SE DESTINAN PARA LA
CIVIDAD VNIVERSITARIA



ROBERTO DOMINGO

ORGANIZADA POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID
QUE SE VERIFICARA (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE) EL

SABADO 28 DE MAYO DE 1927

PRESIDIRA LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASESORADA POR FAMOSOS EX MATADORES DE TOROS

1.º Se lidiarán tres toros, con divisa caña y encarnada, de la ganadería de **D. JOSE BUENO**, de Madrid. El primero será rejoneado por el distinguido «sportman» cordobés

D. ANTONIO CAÑERO

el segundo, por el célebre Caballero en Plaza portugués

SIMAO DA VEIGA

y el tercero, por ambos, alternando. Caso de no morir los toros de los rejones, será toreado y muerto a estoque, el primero, por **D. ANTONIO CAÑERO**, y el segundo y tercero, por los valientes matadores de novillos,

Félix González (Dominguín Chico) y **Rafael Cañil (Rafaelillo)**

AUXILIADORES.—Pacomio Peribañez, Manuel Prieto, Agustín Coelho y Benito Martín (Rubichi).

2.º Seis toros, con divisa verde y encarnada, de la ganadería de **D. MATIAS**

SANCHEZ, de Salamanca (antes del Excmo. Sr. Conde de Trespalacios), que serán lidiados por las siguientes cuadrillas:

PICADORES.—Francisco Leyva (Chaves), Francisco Cano (Curro-Veneno); Pedro Navarrete (Cantaritos), José Reyes (Manos duras); José María Calderón, Juan Molina, José Gallego y Antonio Vega.—PICADORES DE RESERVA: Luis Gómez (Paje) y Agustín Crespo (Crespito). En caso de inutilizarse los diez no podrán exigirse otros.

ESPADAS

Rafael Gómez (El Gallo) y **Manuel Jiménez (Chicuelo)**
Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma)

BANDERILLEROS.—Manuel Alvarez (Posturas), Antonio García (Bombita IV), Enrique Ortega (Lillo) y José Carrasco (Joselo); José Rodas, Enrique Ortega (Almendra) y Emilio Rangel (Niño de la Audiencia); Antonio Duarte, Rafael Varela y Manuel Ordóñez.

La corrida empezará a las CINCO (H. O.) — Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes.

La Plaza estará soberbiamente engalanada y en el ruedo se imitará un magnífico repostero.—Los lidiadores lucirán sus mejores trajes.—Las moñas serán rifadas, para lo que cada billete llevará un número. Las banderillas serán de lujo.—Los poseedores de billetes podrán tomar parte en la subasta de objetos de arte, que se celebrará en la Excma. Diputación de Madrid en el día en que, por la Prensa, se anunciará oportunamente.—Dado el carácter benéfico de la fiesta quedan suprimidos los pases de favor.—El apartado de los toros se verificará a las DOCE de la mañana, vendiéndose los billetes para presenciarlo el precio de 2,50 pesetas.—La brillante banda de música del regimiento de Saboya amenizará el espectáculo.—Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para las corridas de toros.—Dado el fin benéfico de esta corrida, si por cualquier causa inevitable hubiera de suspenderse, se celebrará en uno de los días sucesivos.

Ayuntamiento de Madrid